



14

La Floresta, 22 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/366

Acta 020/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00644 se solicitó Transposición de Rubros, la cual fue aprobada por Res. N° 21/337 y que por error involuntario se generó una diferencia en el Total a transponer manteniéndose incambiados los rubros reforzantes y reforzados así como los montos involucrados.

CONSIDERANDO: D) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, la Trasposición de Rubros, inserta en EE 2021-81-1290-00644, actuación 3, Rubros a reforzar 5123, 5172, 5176, 5214 y 5319, Rubros reforzantes 5279 y 5365.
- II) Comuníquese a la Oficina de Hacienda para que proceda a formar expediente Control Presupuestal y a La Secretaría General de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal

